



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

Requisitos para Trámites Diversos

35. RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y SUPERFICIES EN AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	
OBSERVACIONES:	SIEMPRE Y CUANDO EN NÚMERO DE LAS FRACCIONES (O PREDIOS) APROBADAS EN LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN, SIGAN SIENDO LAS MISMAS, EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE DE LA NUEVA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN O DE CANCELACIÓN DE TRÁMITE ANTERIOR, SEGÚN CORRESPONDA.
TIEMPO DE RESPUESTA:	12 DÍAS HÁBILES
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 am A 2:00 pm
PRESENTAR:	
DEL PROPIETARIO	
1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido a la C. LETICIA SERVÍN MOYA; Presidente Municipal , firmada por el (los) Propietario(s). La cual deberá presentar previamente en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y una vez recibida, deberá presentar el "ACUSE" (con copia) en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con los siguientes requisitos: Indicar: Ubicación del predio y los datos de la Subdivisión o Fusión autorizada.
NOTA: En caso de que el propietario o propietarios no puedan firmar la solicitud y los planos, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del Poder Especial para Actos de Administración del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida.	
2-	ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE PROPIEDAD DEL PREDIO (PARA COTEJO DEL EXPEDIENTE) Escrituras o Título de Propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio). *Documento completo y perfectamente visible*
EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO SEA PERSONA MORAL, ANEXAR: • COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y • COPIA DEL RFC DE LA EMPRESA	
3-	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. Sólo que este trámite se realice en año distinto a la Autorización de la Subdivisión. Del año en curso, perfectamente visible.
4-	ORIGINAL DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS) Vigente.
5-	REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS EL MISMO DÍA DEL INGRESO DEL TRÁMITE Y PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE. Solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo en la Dirección de Finanzas Públicas Municipales.
COSTO 2020 \$1,629.59	
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA RECTIFICACIÓN	
6-	ORIGINAL DEL OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN (O FUSIÓN) para cotejar con el expediente, de la autorización de la que se solicita la rectificación de medidas.
7-	LOS 3 (TRES) TANTOS ORIGINALES DEL PROYECTO ANTERIOR "AUTORIZADO" EN LA SUBDIVISIÓN (O FUSIÓN), LOS CUALES SERÁN CALCELADOS. PARA LOS QUE SOLICITA LA RECTIFICACIÓN Mismos que le fueron entregados con el oficio de la autorización de Subdivisión o Fusión.
8-	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CON ANOTACIONES MARGINALES. Documento original (vigente dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición), Tramitarlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Amealco, Qro. (ubicado en calle Venustiano Carranza No. 57, Planta Alta, Local 2, Col. Centro, Amealco, Qro., Tel: (01448) 278 0120). LLEVAR COPIA DE LAS ESCRITURAS O DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.
DEL INGENIERO CIVIL	
9-	COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO. Perfectamente visible y vigente.
10-	PRESENTAR EL NUEVO PROYECTO EN ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO AUTOCAD (CD) Como quedó finalmente. El disco deberá contener el nombre del propietario.
11-	(6) SEIS TANTOS DEL NUEVO PROYECTO, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS (EN ORIGINAL) DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO Y DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS), QUE CONTENGAN: * Pie de plano diseñado por esta Dirección. * Proyecto de subdivisión (o fusión) del predio en estado actual y el proyecto. * Medidas, colindancias y superficies del estado actual y del proyecto. * Indicar con la leyenda "RESTO DEL PREDIO" la fracción que seguirá conservando la misma clave catastral, es decir, la que le corresponda al mismo propietario del predio, para el caso de proyecto de subdivisión. * Croquis de localización con nomenclaturas de calles. * Nombre del propietario (o propietarios), ubicación, clave catastral, escala, acotaciones, tipo de predio y los datos del perito. Todos los tantos del proyecto, deberán traer la firma del Ingeniero Civil y del propietario o propietarios "en original" . En caso de que el propietario no sepa escribir, deberá firmar con la huella digital todos los planos.
DEL GESTOR	
12-	EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO SE PRESENTE A REALIZAR EL TRÁMITE, EL GESTOR DEBERÁ PRESENTAR: • Carta Poder simple (en original) completamente llenada y firmada por el Propietario, por el Gestor y por 2 testigos. • Copia de identificación oficial (vigente) del Propietario, del gestor y de los 2 testigos.
NOTA: a) Todos los números y letras deberán estar perfectamente visibles. b) El proyecto deberá estar doblado en tamaño carta y con el pie de plano diseñado por ésta Dirección. (DESCARGARLO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.HUIMILPAN.GOB.MX /trámites y servicios/Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología/Pies de Plano)	
El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, NO condiciona una respuesta FAVORABLE . Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.	
Dirección: Francisco I. Madero S/n, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro. Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209. Página de internet: WWW.HUIMILPAN.GOB.MX	

_____, Huimilpan, Qro., a _____ de _____ del _____.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal
Presente:

Asunto: **Rectificación de medidas en proyecto de Subdivisión (o Fusión).**

DATOS DEL PREDIO			
No. de autorización:		Fecha:	
Clave catastral No.			
Calle:			
DATOS DE FRACCIONAMIENTOS:	Lote:		Manzana:
	Nombre del Fraccionamiento:		
Localidad:			
La rectificación consiste en:	DESCRIBIR EL MOTIVO: SI FUE POR CAMBIO DE SUPERFICIES EN LAS FRACCIONES "X", POR LAS COTAS QUE FUERON AGREGADAS EN LA FRACCIÓN "X", POR CAMBIO DE NOMBRE DE LAS FRACCIONES, ETC.		

Se anexa copia de los documentos requeridos para este trámite.

DEL PROPIETARIO:

- ___ Copia de las Escrituras/Título de Propiedad.
- ___ Copia del recibo predial del año en curso.
- ___ Copia de identificación oficial del propietario (o propietarios) vigente.
- ___ **Original** del Certificado de Inscripción con Anotaciones Marginales.
(Expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, dentro de los últimos 30 días naturales).
- ___ Copia del último recibo de pago del servicio de agua y/o luz, del predio.
- ___ **6 tantos del proyecto** dobladas en tamaño carta y **firmadas en original** por propietario (o propietarios) e ingeniero.
- ___ **Copia** de la Autorización de Subdivisión (o Fusión)
- ___ **3 tantos en original** del proyecto anterior autorizado en la Subdivisión (o Fusión)
- ___ Copia del recibo de pago de derechos por Rectificación de medidas en proyecto.

DEL INGENIERO CIVIL:

- ___ Copia de cédula profesional del Ingeniero Civil responsable del proyecto
- ___ Archivo digital del proyecto en Autocad (en CD)

DEL GESTOR:

- ___ Carta poder simple **en original** (completamente llenada y firmada)
- ___ Copia de identificación del gestor
- ___ Copia de identificación de 2 testigos

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre y firma del propietario (o propietarios) o huella digital)

NOTA: En caso de que el propietario no sepa escribir, deberá firmar la presente solicitud y los 6 planos del proyecto con la huella digital.

y
Número de teléfono o celular
(Propietario o Gestor)

C.c.p. Arq. Oscar René González Orduña; Director de Desarrollo Urbano y Ecología.